



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 01104-Q-2023	10026580621	PALACIOS DE ROJAS AURA NELIDA	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 03787-8-2023	20452250625	DISTRIBUIDORA DISLISAN S.R.L.	Apelación	Abril, mayo, junio y diciembre de 2012	Impuesto General a las Ventas	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL FISCAL**